



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 MAY 2025

RES. CD-ECO N° 185-25

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La nota presentada a fs. 965 de las presentes actuaciones por el Cr. Daniel Enrique MAIGUA, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. MAIGUA ocupa el mencionado cargo temporario desde el 13 de Marzo de 2023 según Res CD-ECO N° 203/23 y CD-ECO N° 569/24.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que dicha renuncia se sustenta en motivos personales.

Que a fs. 968 obra despacho N° 164/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 06/2025 de fecha 20/05/2025.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

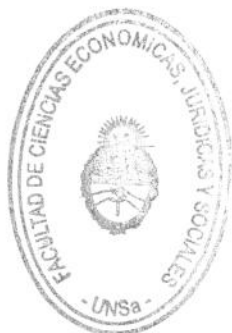
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Daniel Enrique MAIGUA, D.N.I. N° 29.334.707, al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 de Sede Salta, a partir del día 28 de Abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

MCC/JAB

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.